



17 de febrero de 2017

Roberto Celaya Figueroa
Presente.

En respuesta a su solicitud con número de folio 01279, por este medio remito a usted anexo a este oficio la documentación que usted solicita.

Atentamente,

Mtro. Misael Marchena Morales,
Secretario de la Rectoría.





15 de febrero 2017.

Mtro. Misael Marchena Morales.

Secretario de la Rectoría.

Presente.

Por medio de la presente se le envía un cordial saludo y en respuesta a la solicitud presentada por C. Roberto Celaya Figueroa con folio 01279, a través de la cual el particular textualmente pide:

“Se solicita toda la documentación que evidencie el acatamiento establecido en el punto resolutivo tercero de la resolución ISATI-R-130/2016 en lo relativo al establecimiento de responsabilidad a él o los servidores públicos que sean procedentes ya que como se señala en dicho resolutivo y dando que se estima violentado el art 168 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en virtud de que el sujeto obligado dejo de brindarle a la recurrente la información solicitada, y, no cumplir con los plazos previstos en la citada Legislación local, por tanto, el órgano interno de control del Instituto Tecnológico de Sonora, deberá realizar la investigación correspondiente acuerdo a la ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Sonora, considerando que el sujeto obligado incurrió en presunta responsabilidad al no entregar la información al recurrente, conforme a lo señalado en el considerado VIII (Octavo) de la presente resolución”.

Al respecto, le notifico que el pasado 07 de febrero de 2017, se le dio acuse de recepción al oficio ISTAI-051/2017 el remite copia debidamente autorizada del expediente del Recurso de Revisión número ISTAI-RR-130/2016 y su resolución, interpuesto por el recurrente C. Roberto Celaya Figueroa. (Se adjuntan documentos).

Por lo anterior, le informo que está Contraloría Interna ha iniciado el proceso de la revisión que obra en dicho expediente.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Mtra. Dinorah C. López Díaz.

Coord. De Contraloría Interna.





OFICIO ISTAI- 051/2017

Hermosillo: Sonora a 02 de febrero de 2017.

**MAESTRA DINORAH LÓPEZ DÍAZ
COORDINADORA DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
P R E S E N T E.-**

ACUSE

Me permito remitir a usted, copia debidamente autorizada del expediente del Recurso de Revisión número **ISTAI-RR-130/2016** y su Resolución, interpuesto por el recurrente **C. Roberto Celaya Figueroa**, en contra del sujeto obligado **Instituto Tecnológico de Sonora**, por la probable responsabilidad de cualquier naturaleza que algún servidor público pudo haber incurrido con el incumplimiento de obligaciones. Lo anterior se señala que este Instituto debe de indicar la existencia de una probable responsabilidad y derivado de ella solicitan el inicio de la investigación en materia de responsabilidad del servidor público como es este procedimiento corresponde a esa Contraloría Interna realizar la investigación conforme a derecho, tomando en consideración el organigrama del sujeto obligado, para determinar el área responsable que vulneró los derechos del recurrente, y una vez lo anterior determinar que servidor es responsable por omitir con sus obligaciones y en su momento oportuno resolver lo conducente. Lo anterior con fundamento en el Artículo 53, párrafo Tercero, 57 Bis fracción IV, 61 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora y artículo 5 de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Sonora y de los Municipios.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterar a Usted, mi consideración a sus importantes funciones.

ATENTAMENTE

**LIC. MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO SONorenSE
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES**

COORDINACIÓN DE CONTRALORIA INTERNA
10:30am
07 FEB. 2017
Mtra. Dinorah Lopez D.
RECIBIDO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA



USUARIOS

Venta Rastreo
Horarios PrePago

Tipo de viaje: Sencillo Redondo

Origen:

Destino:

Salida:

Adulto: Maestro:
Niño: Tercera Edad:
Estudiante:

Continuar

Solicite su factura electrónica

Capture su código de rastreo

Consultar

Resumen del envío

Ruta: HERMOSILLO - OBREGON

Tipo de envío: SOBRE

Salida:
03-02-2017
19:15 hrs.

Llegada:
07-02-2017
12:33 hrs.

Estado actual:
Entrega de Envio (Mostrador)

Peso del envío:
1 kgs.

Fecha	Hora	Ubicación	Movimientos	Detalle
03 feb	19:15	HERMOSILLO	Registro de Envio	-
03 feb	19:15	-	CANTIDAD DE PAQUETES DE ENVIO	-
03 feb	22:03	HERMOSILLO	Registro de Embarque	CARRO: 017
04 feb	05:38	OBREGON	Recepción de Envio en Contenedor	-
07 feb	07:04	OBREGON	Registro en Unidad Transportadora para Entrega a Domicilio	-
07 feb	12:33	OBREGON	ENTREGA DE ENVIO	RECIBIDO POR: SOFIA DELGADO